



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2023-28976078-APN-DATA#ME - REGISTRO Y VALIDEZ NAC. CERTIFICADO - ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL NIVEL PRIMARIO - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el Decreto N° 144 del 22 de enero de 2008, las resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 183 del 6 de noviembre de 2002, N° 32 del 29 de noviembre de 2007 y N° 346 del 19 de diciembre de 2018, las resoluciones ministeriales N° 1442 del 10 de noviembre de 2004 y N° 3883 del 25 de noviembre de 2019, el Expediente N° EX-2023-28976078-APN-DATA#ME, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley N° 26.206 prevé que el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que por aplicación del artículo 110 de la mencionada Ley, lo dispuesto por el Decreto N° 144/08, la resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 183/02, y la Resolución Ministerial N° 1442/04, la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios a distancia debe ajustarse a la normativa del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y a los circuitos a cargo de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Que la Resolución Ministerial N° 3883/19 aprobó el procedimiento y componentes para la validez nacional de los certificados de títulos y estudios de las ofertas educativas a distancia.

Que la Resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 32/07 aprobó el Acuerdo Marco de Educación a Distancia para la Educación Primaria, Secundaria y Superior a partir del 1° de enero de 2008.

Que, posteriormente, siendo necesario implementar un proceso de adecuación normativa que propicie el avance de esta opción pedagógica bajo parámetros de calidad y equidad, la Resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 346/18 aprobó el nuevo Acuerdo Marco de Educación a Distancia para los niveles primario, secundario y superior en las diferentes modalidades reguladas y reconocidas por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, bajo los estándares de actualización señalados.

Que, por el expediente electrónico citado en el Visto, la Comisión Federal ha tomado la intervención de su competencia con relación a la propuesta educativa Actualización Académica en la Enseñanza del inglés en el Nivel Primario presentada por el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación, emitiendo dictamen N° 2864 de fecha 17 de marzo de 2023, de aprobación conforme los artículos 35° inciso a) y 36° Anexo II de la Resolución CFE N° 346/18, registrándose por CINCO (5) años.

Que, en atención a que la aprobación del Plan de Estudios de la Institución presentada a evaluación es competencia de esta cartera ministerial, conforme lo dispuesto por los artículos 39° y 43° del Acuerdo Marco para Estudios de Educación a Distancia aprobado por la Resolución CFE N° 346/18, debe ser realizada por este Ministerio.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias y el artículo 115 inciso g) de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Registrar, a través de la SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y por el término de CINCO (5) años, bajo el N° 9999999/998/2864/A, a la propuesta educativa Actualización Académica en la Enseñanza del inglés en el Nivel Primario presentada por el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación, según los términos y condiciones y a partir de la fecha de emisión del dictamen N° 2864 de fecha 17 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el plan de estudios de la propuesta educativa Actualización Académica en la Enseñanza del inglés en el Nivel Primario obrante en IF-2023-28614356-APN-INFDFE.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar la validez nacional al certificado en Actualización Académica en la Enseñanza del inglés en el Nivel Primario emitidos o a emitirse al finalizar la carga horaria, requisitos y condiciones, correspondientes a los estudios aludidos en el ARTÍCULO 1°, iniciados durante la vigencia del registro antes mencionado.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar al Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación consignar, en los certificados correspondientes, la presente Resolución, a los fines de facilitar el reconocimiento en el resto de las jurisdicciones de la validez nacional otorgada.

ARTÍCULO 5°.- La obtención de la validez nacional no exime de los controles de las jurisdicciones respecto del funcionamiento y sedes de las instituciones y del cumplimiento de la normativa jurisdiccional y federal vigentes en observancia de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese.

Plan de estudios Actualización Académica en Enseñanza del inglés en el nivel Primario

1. Información de la propuesta

- a. Nombre completo de la Institución.
Ministerio de Educación de la Nación - Instituto Nacional de Formación Docente.
- b. Jurisdicción de origen
Ámbito Nacional.
- c. Jurisdicción/es de destino.
Las 24 jurisdicciones.
- d. Denominación completa de la propuesta.
Actualización Académica en la Enseñanza del inglés en el Nivel Primario.
- e. Título/certificado que otorga
Certificado de Actualización Académica en la enseñanza del inglés en el Nivel Primario.

2. Fundamentación de la propuesta pedagógica.

La ley de Educación Nacional 26.206 establece que se debe enseñar una lengua extranjera en el nivel primario. Si bien desde hace varios años las incumbencias de los títulos de profesores de lenguas extranjeras permiten su desarrollo profesional en el nivel, un gran número de docentes carecen de esta formación específica en su formación inicial. Los y las profesores a cargo de grupos del nivel primario requieren de una formación específica que permita que los y las estudiantes aprendan la lengua extranjera atendiendo a sus características y contextos y en articulación con las demás áreas del conocimiento que se desarrollan en cada ciclo del nivel primario, en particular la ESI. Debe destacarse, además, el abordaje de la literacidad en el primer ciclo, tema que, en general, no se aborda en la formación de docentes de lenguas extranjeras. Asimismo, es fundamental en el nivel primario el conocimiento de las áreas que conforman el nivel para poder diseñar proyectos interáreas que potencien los aprendizajes de las y los estudiantes. De vital importancia es la perspectiva del lenguaje como práctica social ya que actualmente, se lo aborda como tal, más allá de si es la lengua de escolarización o una lengua extranjera.

La variedad de temas mencionados precedentemente hacen que sea necesaria una posibilidad nueva de actualización dentro del desarrollo profesional continuo docente. Abordar la enseñanza de las lenguas extranjeras en el nivel primario pone una

demanda en el manejo de la oralidad y en el uso amplio del translenguaje, lo que se enfrenta con prácticas establecidas por la tradición, donde la estructura gramatical y la precisión siguen teniendo centralidad y conforman el discurso docente habitual. Es clave darle espacio a la discusión sobre la oralidad y el acercamiento a la lectura y a la escritura que acompañe el planteo de prácticas del lenguaje si es que queremos que las lenguas extranjeras cumplan su objetivo de formación en el sentido educativo amplio, además del de contenido específico.

Teniendo en cuenta las lenguas extranjeras como un área dentro de las prácticas del lenguaje y los documentos curriculares al respecto, poder actualizar las prácticas docentes no solo requiere del acercamiento a los documentos sino de compartir experiencias y planificar posibles acciones que corporicen estos principios y generen un posible espacio de referencia para el trabajo docente en nuestras escuelas.

Vale la pena resaltar aquí que los NAP plantean “*una perspectiva intercultural y plurilingüe*” (NAP, p.12) y que incluyen ejes de reflexión sobre la lengua que se aprende y reflexión intercultural. Estos dos ejes establecen muy fuertemente el tono del trabajo a desarrollarse en las aulas y los/las docentes de lenguas extranjeras precisan acceso a espacios donde seguir produciendo propuestas de enseñanza que los contemplen. de este modo, su desarrollo profesional aporta de manera directa para garantizar el derecho a una educación que aporte a la autonomía de los y las estudiantes.

El enfoque establecido de enseñanza de lenguas extranjeras corresponde al enfoque comunicativo entendiendo que el lenguaje es una práctica social. La pragmática y la sociolingüística cumplen papeles fundamentales en establecer la importancia de la comunicación dentro de la sociedad, pautadas por acuerdos sociales relacionados con los fines y medios en que esta comunicación se desarrolla. Podemos apreciar la cercanía de este planteo al enfoque que se utiliza en las prácticas del lenguaje. El desarrollo de proyectos inter áreas y el abordaje de temas de relevancia local - fundamentales en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera - se dan naturalmente dentro de este enfoque.

La sinergia buscada sigue las orientaciones de la democratización del acceso al conocimiento dado que aplica reglas comunes que no muestran dobles varas al acercarse a un área en particular, sino que refuerzan por medio de un espacio lo trabajado en los demás con el objetivo de profundizar y reforzar lo significativo de la experiencia de aprender.

Asimismo en pos de garantizar el derecho de aprender la obligación de democratizar el acceso al conocimiento como así también favorecer prácticas de enseñanza inclusivas que permitan el aprendizaje de la lengua extranjera Inglés garantizando el derecho de los estudiantes a la misma. Para esto debemos profundizar la formación gratuita y en servicio con el fin de ampliar nuestros conocimientos, proponer nuevas estrategias, crear y adaptar recursos didácticos.

3. Perfil y competencias/capacidades del/de la egresado/a

Quienes completen la Actualización Académica estarán en condiciones de:

- Basar sus intervenciones en una lectura situada de las realidades en las que llevan adelante sus prácticas de enseñanza del inglés en el nivel primario.
- Disponer de una mirada compleja en torno a los sujetos pedagógicos que confluyen en las escuelas primarias (particularmente, en las clases de inglés), como así también en relación con sus conocimientos, prácticas, experiencias y trayectorias.
- Incluir en sus prácticas diálogos entre los contenidos escolares establecidos a nivel curricular en los NAP de Lenguas Extranjeras.
- Elaborar metas formativas en la enseñanza del inglés y producir versiones actualizadas de los conocimientos a enseñar y modos de abordarlos, teniendo en cuenta el nivel primario, los contextos, territorios, instituciones y sujetos pedagógicos con los que llevan adelante sus prácticas educativas.
- Incorporar en sus prácticas diálogos y articulaciones entre la enseñanza del inglés, otras áreas del nivel y contenidos transversales como la Educación Sexual Integral (ESI).
- Incluir en sus propias prácticas de enseñanza del inglés una perspectiva pedagógica contextualizada y situada que dialogue con las normativas y las definiciones de política educativa vigentes para el nivel primario.
- Diseñar, adecuar y adaptar materiales didácticos acordes con los contextos de enseñanza, que respondan a un abordaje actual y contextualizado.

4. Estructura curricular

La propuesta curricular del postítulo se estructura bajo la modalidad de enseñanza virtual y está conformada por 5 (cinco) espacios curriculares y un Trabajo Final Integrador.

Espacio curricular		Horas de actividades obligatorias total		Porcentaje de actividades obligatorias total	
		Hs. reloj sincrónicas	Hs. reloj asincrónicas	Hs. reloj sincrónicas	Hs. reloj asincrónicas
El sentido formativo de la					

enseñanza del inglés en el nivel primario	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Las prácticas de comprensión en la enseñanza del inglés en el nivel primario	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Las prácticas de producción y reflexión en la enseñanza del inglés en el nivel primario	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
La ESI en la enseñanza del inglés en el nivel primario	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
El diseño de proyectos interáreas en la enseñanza del inglés en el nivel primario	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Trabajo Final Integrador	2 semanas	0	10 hs	0%	100%
Totales	32 semanas	20 hs	190 hs	9,52%	90,47%

(el orden de los módulos en la caja curricular no indica el orden de cursada de los mismos)

4.1. Régimen de correlatividades

Para elaborar el Trabajo Final Integrador se deberá haber aprobado la totalidad de los módulos.

4.2. Descripción de las unidades curriculares

Módulo: El sentido formativo de la enseñanza del inglés en el Nivel Primario

Objetivos:

- Reflexionar sobre el sentido formativo de la enseñanza de inglés en la escuela primaria.
- Identificar diferentes niveles de concreción del sentido formativo en los documentos curriculares.
- Relacionar los parámetros con la experiencia personal desde la región y la formación

Contenidos:

Sentido formativo de la enseñanza de Inglés como LCE, Desarrollo del pensamiento crítico y su relación con la enseñanza de la LEI, la interculturalidad y su relación con la enseñanza de la LEI, la construcción de la ciudadanía y su relación con la enseñanza de la LEI, La LEI y los ámbitos de la enseñanza, sujetos de la educación primaria y sus marcos normativos.

Módulo: Las prácticas de producción y reflexión en la enseñanza del inglés en el nivel primario

Objetivos:

- Comprender el paradigma del lenguaje como práctica social y su implicancia en la enseñanza del inglés en el nivel primario.
- Explorar las características del sujeto de educación del nivel primario.
- Comprender los procesos y estrategias de escucha en niños y niñas del nivel primario al aprender una lengua extranjera.
- Evaluar y adecuar materiales para el desarrollo de la escucha.
- Comprender los procesos y estrategias de lectura de los niños de primaria cuando aprenden un segundo idioma.
- Evaluar y modificar materiales didácticos para trabajar la lectura.
- Utilizar instrumentos de evaluación en el aula para profundizar en el aprendizaje.

Contenidos:

El paradigma del lenguaje como práctica social y su implicancia en la enseñanza del inglés en el nivel primario.

Las características del sujeto de educación del nivel primario.

Los procesos y estrategias de escucha en niños y niñas del nivel primario al aprender una lengua extranjera.

Materiales didácticos para trabajar la lectura en inglés.

Instrumentos de evaluación en el aula de inglés para profundizar en el aprendizaje.

Módulo: Las Prácticas de Producción en la enseñanza del inglés en el nivel primario

Objetivos

- Comprender los procesos y estrategias de la producción oral y escrita de estudiantes del nivel primario cuando aprenden una segunda lengua.
- Evaluar y modificar materiales para la enseñanza de la lengua extranjera para abordar la oralidad y la escritura.
- Entender la importancia de la reflexión en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Comprender los procesos para el desarrollo de una unidad de trabajo.

Contenidos

La oralidad y la escritura como prácticas contextualizadas y significativas en el aula de lengua extranjera del nivel primario.

El diseño de una secuencia didáctica en la enseñanza del inglés en el nivel primario.

Módulo: La ESI en la enseñanza del inglés en el nivel primario

Objetivos

- Conocer lineamientos curriculares de ESI en la Argentina.
- Reflexionar acerca de las prácticas escolares y el abordaje de la ESI en la clase de LEI en el nivel primario.

Contenidos

Lineamientos curriculares de ESI en la Argentina. Las prácticas escolares y el abordaje de la Educación Sexual Integral en la clase de Lengua Extranjera Inglés en el nivel primario. Normativa vigente para el cumplimiento de la ESI. Estereotipos y patrones culturales, configuración familiares en el tiempo, rol de la familia y la escuela en el fortalecimiento de la ESI.

Análisis de proyectos inter áreas que aborden la igualdad de género, el respeto por la diversidad, el valor del cuidado del cuerpo, etc, desde la perspectiva de la lengua cultura extranjera

Módulo: El diseño de proyectos interáreas en la enseñanza del inglés en el nivel primario

Objetivos

- Reflexionar sobre la relación de los NAP, el enfoque comunicativo con el aprendizaje integrado y el aprendizaje cooperativo.
- Analizar las potencialidades didácticas del trabajo por proyecto, los beneficios lingüísticos y comunicativos, la adquisición de contenidos y la motivación de los/as estudiantes.
- Indagar sobre metodologías que proponen el trabajo interdisciplinario STEAM-AICLE
- Analizar las características del proyecto interdisciplinar

Contenidos

Los NAP y su relación con la interdisciplinariedad en el nivel primario.

La importancia del trabajo por proyectos: ¿Qué es PBL o ABP?; ¿por qué PBL?: características de PBL; roles, aprendizaje cooperativo y aprendizaje colaborativo: diferencias y similitudes; motivación; rol de estudiantes y profesores.

La interdisciplinariedad.

El enfoque (STEAM) Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics, en español (CTIAM) por las siglas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas y su relación con la enseñanza de Inglés como lengua extranjera.

El enfoque Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) y su definición.

Desarrollo y acompañamiento del Trabajo Final integrador

Se presentará la consigna de evaluación del trabajo final integrador, se desarrollarán tutorías individuales y grupales optativas para su realización, en formato sincrónico o asincrónico (foros).

Se incluirá un repositorio digital con recursos para la realización del trabajo y un espacio para la socialización de las producciones finales.

5. Destinatarias/os

Perfil de los/as destinatarios/as

Personas que posean título de Profesor/a de Inglés como lengua extranjera y que:

- estén actualmente en ejercicio como docente de inglés en el nivel primario, incluyendo funciones de dirección, orientación, asesoramiento o supervisión en

establecimientos educativos de nivel primario.

- se desempeñen como referentes y/o equipos técnicos pedagógicos nacionales, provinciales o locales de la enseñanza de inglés en el nivel primario.
- quienes estén inscriptas/os en los listados de orden de mérito para el acceso a la docencia de inglés en el nivel primario.

Requisitos de admisión de los estudiantes (titulaciones, etc.).

- Título docente de inglés;
- Constancia laboral expedida por la autoridad respectiva donde desempeña sus tareas o constancia de inscripción en los listados de orden de mérito para el acceso a la docencia

Podrán cursar la propuesta profesionales que posean título de nivel superior (no docente) y que ejerzan alguno de los cargos detallados en el ítem “Perfil de los/as destinatarios/as”. Estas/os profesionales recibirán certificaciones parciales por módulos aprobados pero no obtendrán el título de la Actualización

La oferta es gratuita para los/as cursantes, financiada por el Estado Nacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan de estudios Actualización Académica en Enseñanza del inglés en el nivel Primario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.